

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6178** *PUPPY LAS ROSAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 212/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Pilar Exojo González, doña María José Luengo Ramos y doña María Luisa Miguel López contra "Puppy Las Rosas, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 19 de enero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Puppy Las Rosas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 95.650,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120015293-1